



NACIONES UNIDAS



FONDO
INDIGENA



Seminario Internacional

Pueblos indígenas y afrodescendientes
de América Latina y el Caribe:

relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas
y programas

CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005

La experiencia paraguaya del censo Nacional Indígena 2002

Oscar S. Barrios

1- EL PRIMER CENSO INDÍGENA DE 1981 Y ESCENARIO RECIENTE

Al igual que algunos países de la región, a partir de los años 50 del pasado siglo XX en Paraguay se vienen realizando censos técnicamente comparables. En el caso de la población indígena, sin embargo, desde el advenimiento de la república sólo se conoce el de 1981, que estuvo dirigido por el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), organismo estatal creado a instancia de la aprobación de la Ley N° 904/81, con el apoyo técnico de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

No obstante, en el plano internacional se revelan datos significativos de la población indígena de Paraguay de años anteriores. En 1977 el Instituto Indigenista Interamericano publica en *Ediciones Especiales N° 76*, haciendo alusión a la publicación *Balance del Indigenismo*, de Alejandro Marroquín, dos cuadros sobre la distribución numérica de la población indígena del hemisferio. Las cifras relativas a la población indígena de Paraguay correspondiente a 1940 y 1960, respectivamente, se muestran a continuación.

AÑO 1940	Indígenas Puros	Predominantemente Indígenas	Población indígena total
	142.519	300.000	442.519
AÑO 1960	Población indígena	Población total	% de la indígena
	68.000	1.768.448	3,84

Como se puede apreciar, existen serias diferencias entre ambas cifras, aunque todo indica que la cantidad dada para 1960 sería la más adecuada. No obstante, el problema de contar con una información real, válida y fiable de la población indígena del país se arrastraría hasta 1981.

Durante los años 70, en el Paraguay se dio el comienzo de una articulación más ordenada y sistemática de algunas instituciones como la iglesia católica y de profesionales vinculados al conocimiento antropológico para reclamar con mayor insistencia un cambio de mirada y accionar a favor de los pueblos indígenas. También fue la década en que se denunciaron los mayores atropellos contra el pueblo Aché, cuyos hechos fueron documentados y revelados por algunos investigadores y misioneros a través de la prensa local y publicaciones realizadas en el exterior. Fue también muy importante la labor de visualización de los indígenas Mbyá que hiciera Cadogan en décadas anteriores. Pareciera que toda esta situación sirvió de base para que, en el umbral de los años 80, se pudiera contar con un marco legal a favor de los pueblos indígenas.

El país tampoco estaba ajeno a la discusión legal de lo que sucedía en otros países del continente, en especial a iniciativas y discusiones que se daban en esos años. Como fruto de estas disputas y del esfuerzo que realizaron algunas personas y profesionales, en especial en el sector privado del indigenismo paraguayo, en 1981 el Parlamento local aprobó la Ley N° 904/81 *Estatuto de las Comunidades Indígenas*, que logra importantes avances en el reconocimiento formal hacia los derechos indígenas, aunque también se debe indicar que no logra encarar una visión cultural a profundidad desde la perspectiva de los diversos pueblos indígenas a los cuales intenta proteger.

El censo realizado por el INDI fue de derecho y su ejecución duró tres meses (junio a agosto de 1981). Este trabajo censal marcó un precedente importante en la vida de los pueblos indígenas, debido a que por primera vez, casi al término del siglo se contaría con información general de las etnias existentes en el país. Si bien tuvo reconocidas limitaciones, como la falta de acceso, la ausencia de anuncio previo de

participación a las comunidades, la falta de cobertura a todas las comunidades, tuvo la ventaja de ser el primer y único trabajo de carácter nacional ejecutado en el siglo XX. La cifra de la población indígena obtenida para ese entonces fue de 38.703 personas, cantidad que fue cuestionada principalmente por organismos indigenistas privados que señalaban que la población indígena en el país estaría rondando las 100.000 personas. La discusión continuaría a lo largo de varios años sin alternativa de conciliación, ya que no se contaba con otro censo de la misma naturaleza que la mencionada.

El trabajo censal indígena de 1981 centró su labor de captación censal en la ubicación geográfica de las poblaciones indígenas. A este criterio se sumaron la lengua y la auto-identificación, como complementos para el empadronamiento de los indígenas, pero sobre todo con énfasis en la residencia de las familias indígenas. Cabe acotar que al momento de la realización del censo de 1981 la mayoría de los indígenas vivían agrupados en amplias unidades domésticas o familias extensas, lo que con la Ley N° 904 se denominó comunidades indígenas. Para la tarea censal de aquel año la ubicación geográfica fue importante, dado que permitía ubicar previamente a la mayor parte de los grupos étnicos diseminados en todo el territorio, aunque sin una ubicación geoespacial de los asentamientos propiamente.

El Censo Nacional de Población y Viviendas 1992, que a diferencia del primer censo indígena de 1981 fue un censo de hecho, empadronó en forma simultánea a toda la población indígena y no indígena, y dio como resultado 49.487 aborígenes en el Paraguay, constituidos en 5 familias lingüísticas y 17 etnias.

El investigador Bartomeu Meliá realizó el análisis de los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas de 1992 respecto a la captación de la población indígena durante el mismo, publicado en *Pueblos Indígenas en el Paraguay* (1997), donde indica las principales limitantes y dificultades que se tuvieron:

1. Falta de un mapeo geográfico previo que tuviera bien localizadas las comunidades indígenas y los lugares donde era previsible su existencia. Dificultad de acceso a las comunidades y lugares de asentamiento, debido al aislamiento de los mismos.
2. Dificultad de detectar como indígenas a personas –eventualmente familias- que se encontraban residiendo en contextos sociales paraguayos, como podrían ser estancias y otros lugares de trabajo: changa, servicio doméstico, venta callejera de artesanía, etc.
3. Confusión en la determinación exacta de la etnia a la cual correspondía un hogar o una persona, debido a la falta de criterios antropológicos adecuados en el empadronador.
4. Supuesta uniformidad étnica de una comunidad cuando en ella se daba la convivencia de varias etnias, sea por matrimonios mixtos interétnicos, sea por entrevero de los hogares de diversas etnias en una misma área; por ejemplo el caso de barrios obreros junto a puertos y ciudades.
5. Confianza excesiva en los datos arrimados por líderes comunitarios y/u organizaciones, que de hecho no respondían exactamente ni a la fecha ni a la metodología censal, lo que tampoco los invalida del todo.
6. Problemas para identificar comunidades conocidas con nombres diversos, por duplicación de denominaciones: una indígena y otra “criolla paraguaya”. A esto se debe acrecentar el problema de la grafía del lugar no siempre coincidente.

2- EL SEGUNDO CENSO NACIONAL INDÍGENA 2002



Teniendo en cuenta el contexto del plano internacional, la problemática de los pueblos indígenas se vio favorecida con la declaración de Naciones Unidas que proclamó en 1994 el “Decenio Internacional de las Poblaciones indígenas en el Mundo”. Esta decisión motivó que todos los organismos dependientes de esta organización consideraran en su agenda como tarea prioritaria la promoción de los derechos indígenas a nivel global. En el plano local, el Paraguay en 1993 ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y grupos tribales en países independientes, bajo fuerza de Ley N° 234/93. Con ello se dio un avance en el reconocimiento de los derechos indígenas, fortaleciendo aún más lo consagrado un año antes, es decir, en la Constitución Nacional de 1992, donde se reconocen ampliamente los derechos de los pueblos indígenas. En efecto, la carta magna le dedica el Capítulo V a este menester. Con este reconocimiento quedan garantizados aún más los derechos ya consagrados en la Ley N° 904/81 Estatuto de las Comunidades Indígenas.

En el marco de estos antecedentes, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos había elaborado el Proyecto Censo Nacional de Población 2002. En la etapa inicial comenzaron las primeras discusiones en torno a la inclusión de los pueblos indígenas en el operativo censal. Estos diálogos internos se prolongarían hasta principios del año 2001, iniciándose también los primeros contactos externos con entidades y profesionales indigenistas, a fin de ver factible la realización de un operativo censal indígena. Una de las justificaciones planteadas por los representantes de entes indigenistas públicos y privados fue la carencia de datos fiables sobre la población indígena a nivel país. Cabe mencionar al respecto, que los datos resultantes del primer Censo Indígena de 1981 no dejaron satisfechos al ámbito indigenista de la sociedad, indicándose la falta de cobertura y la ausencia de una adecuada campaña de sensibilización como las más importantes restricciones.

a) OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Como resultado de las acciones citadas anteriormente, el Segundo Censo Nacional Indígena, ejecutado en el marco del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, se propuso obtener datos fiables de la situación demográfica y socioeconómica de los pueblos indígenas del Paraguay. El operativo censal indígena basó su metodología en el reconocimiento de la diversidad cultural, la plena participación de los pueblos indígenas y en el acompañamiento activo de todas las instituciones indigenistas públicas y privadas.

Con el fin de dar cumplimiento a la metodología descrita, la DGEEC se enfrentó a los siguientes desafíos:

- Ampliar el paradigma de la cantidad con el de diversidad.
- Aplicar un cuestionario especial que reúna variables acordes con la realidad indígena y permita comparabilidad con la boleta del censo general.
- Incluir un módulo especial para los pueblos indígenas dentro del cuestionario general, con el objeto de captar a la población indígena que estuviera fuera de sus comunidades.

Para ello, se había revisado lo realizado en los anteriores empadronamientos. Al respecto, conviene recordar que el Censo de 1992, a diferencia del primer censo indígena de 1981, fue un censo de hecho, y el criterio operativo utilizado fue la ubicación geográfica de las comunidades indígenas. La decisión de realizar un censo propiamente indígena se centró en la superación de las dificultades y limitaciones de los censos anteriores.

El equipo técnico de la DGEEC se basó en antecedentes sobre informaciones paralelas y complementarias recabadas a través de estudios ya publicados y consultas personales, especialmente entre miembros de ONGs indigenistas y misioneros que por su actividad junto a estos pueblos indígenas conocen muy bien su situación. Precisamente, diversas instituciones aglutinadas en el Foro de Entidades Privadas Indigenistas dieron a conocer en 1995 un estudio estimativo sobre la población indígena del Paraguay indicando un total de 79.070 personas (Meliá, 1997:84)

Con estas consideraciones se iniciaron las actividades del Segundo Censo Nacional Indígena 2002, en el marco de la ejecución del Censo Nacional de Población y Viviendas.

El proceso general del segundo censo nacional indígena

El siguiente esquema indica los principales pasos del proceso generado con la realización del Segundo Censo Nacional Indígena.



Conceptos utilizados

En el Censo Indígena de 1981 el criterio primario de captación fue la ubicación geográfica de los pueblos indígenas. En el segundo Censo Indígena 2002, fue también el de la localización geográfica. A este criterio principal se sumaron el de la pertenencia étnica y la lengua hablada. Esta consideración refuerza la idea de que “en América Latina, los criterios más utilizados son: ubicación geográfica, lengua hablada y auto-identificación; y en América del Norte el criterio de origen étnico” (Peyser y Chackiel, 2000, pág. 355-7).

Si bien la auto-identificación, la lengua hablada y la ubicación geográfica son criterios diferentes, en el caso paraguayo se complementaron y ayudaron a un mejor relevamiento de la información. No obstante, se insistió en la auto-identificación como premisa central para la captación censal, para vencer posturas etnocentristas, tanto contra los indígenas como entre los propios indígenas. Esta situación demandó una capacitación adecuada para que los indígenas aceptaran como indígenas a aquellas contadas personas que han adquirido por diversas razones la vida cultural de los indígenas. La adopción cultural de las personas no indígenas se ha dado principalmente por la unión matrimonial, legal y de acompañamiento, con indígenas de diversas etnias.

A continuación se hace una breve referencia a ciertos conceptos y definiciones de términos que sirvieron como principio para la captación censal.

Auto-identificación: Se trata de la manifestación libre y expresa de la persona que haya declarado pertenecer a una de las etnias indígenas que habita el territorio nacional. Para indígenas de países vecinos o de otras latitudes, se ha consignado también la adscripción manifiesta de su pertenencia étnica.

Lengua hablada: El uso de una lengua indígena ha sido también un criterio determinante para catalogar a una persona como perteneciente a una etnia indígena. En este orden, se tuvo especial cuidado con las etnias que componen la familia lingüística guaraní, donde se dan numerosos bilingües en su lengua guaraní propia y en guaraní paraguayo. También hay indígenas no guaraníes cuya lengua es ahora el guaraní.

Ubicación geográfica: Este criterio de captación de la población indígena, se basa en identificar a aquellos indígenas concentrados en comunidades. En estas comunidades y lugares, las personas se auto-identifican como indígenas.

Indígena: Persona originaria del país. Se dice de la persona que se declara perteneciente a una etnia o pueblo originario y se manifiesta miembro de una comunidad, núcleo de familias o barrio indígena, independientemente de que siga hablando o no la lengua de origen.

Comunidad indígena: Grupo o conjunto de grupos de familias indígenas afincadas en una determinada superficie territorial, propia o ajena, que se identifica con un modo de ser, una cultura y una organización social propios. La comunidad no debe interpretarse sólo en términos geográficos, sino en términos sociales, lo que a su vez incluye espacios y formas de convivencia social característicos aún en otros ambientes, como los establecimientos ganaderos, los barrios urbanos y campamentos provisorios.

Etnia: Comunidad humana definida por afinidades lingüísticas, culturales y sociales. Corresponde también a “pueblo”, como conjunto de personas que se caracterizan por una cultura y forma de vida social propias. En Paraguay, como en otros lugares de América, durante el tiempo colonial se le llamaba incluso “nación”, porque habían nacido en un territorio y que generalmente tenían un idioma propio y seguían tradiciones comunes.

Se considera que la aplicación de estos conceptos fue valiosa para el empadronamiento, sobre todo porque facilitó la comprensión de la tarea a ser desarrollada y viabilizó la clara identificación de las clasificaciones de cada uno de los conceptos.

Instrumentos utilizados

Se elaboraron diversos tipos de instrumentos censales que fueron utilizados durante el operativo censal. Se confeccionaron dos cuestionarios censales, uno denominado General y otro Comunitario, además de una serie de planillas de control, propias y comunes a los trabajos censales.

Cuestionario General: Se ha denominado cuestionario general, al conjunto de preguntas contenidas en diversos capítulos para captar los datos de población y viviendas en sus múltiples dimensiones. Se cuidó que este instrumento mantuviera todas las variables contenidas en el Censo Nacional, de modo que los resultados de ambos censos puedan por un lado, ser sumados y, por otro, ser comparados. Hay que mencionar que ambos censos se han ejecutado en el mismo período de tiempo. Es decir, en un solo día para personas ubicadas en áreas urbanas y hasta dos semanas para las afincadas en zonas rurales.

Cuestionario Comunitario: Este instrumento fue elaborado especialmente para conocer algunos datos básicos de la comunidad. Contiene 40 preguntas, distribuidas en tres capítulos: uno referente a la

Localización Geográfica, otro a *Datos de la Comunidad* y un último, y más amplio, a los *Datos de la Aldea*. Es la primera vez que se aplica en este sector poblacional.

Fue utilizado para recabar información mediante entrevistas a líderes indígenas de todas las comunidades y aldeas nativas. Entre los resultados obtenidos resaltan los referentes a la situación actual de la tenencia de las tierras indígenas, el acceso a la justicia, los servicios de que disponen las comunidades, la presencia de los misioneros/as en las comunidades, así como las actividades económicas tradicionales de los pueblos indígenas. En esta sección no se incluye la agricultura, actividad tradicional y muy vigente aún en muchas comunidades. Este sector de la actividad económica y la tenencia de tierra han sido investigados en el *Cuestionario General* aplicado a cada vivienda.

Las demás variables contenidas en el cuestionario comunitario, como el acceso a la justicia y a los servicios que poseen las comunidades y aldeas, la pertenencia a una economía de subsistencia o de mercado, la presencia de misioneros/as de diferentes iglesias dentro de las distintas comunidades, brinda información novedosa y actual respecto a la situación de las comunidades indígenas.

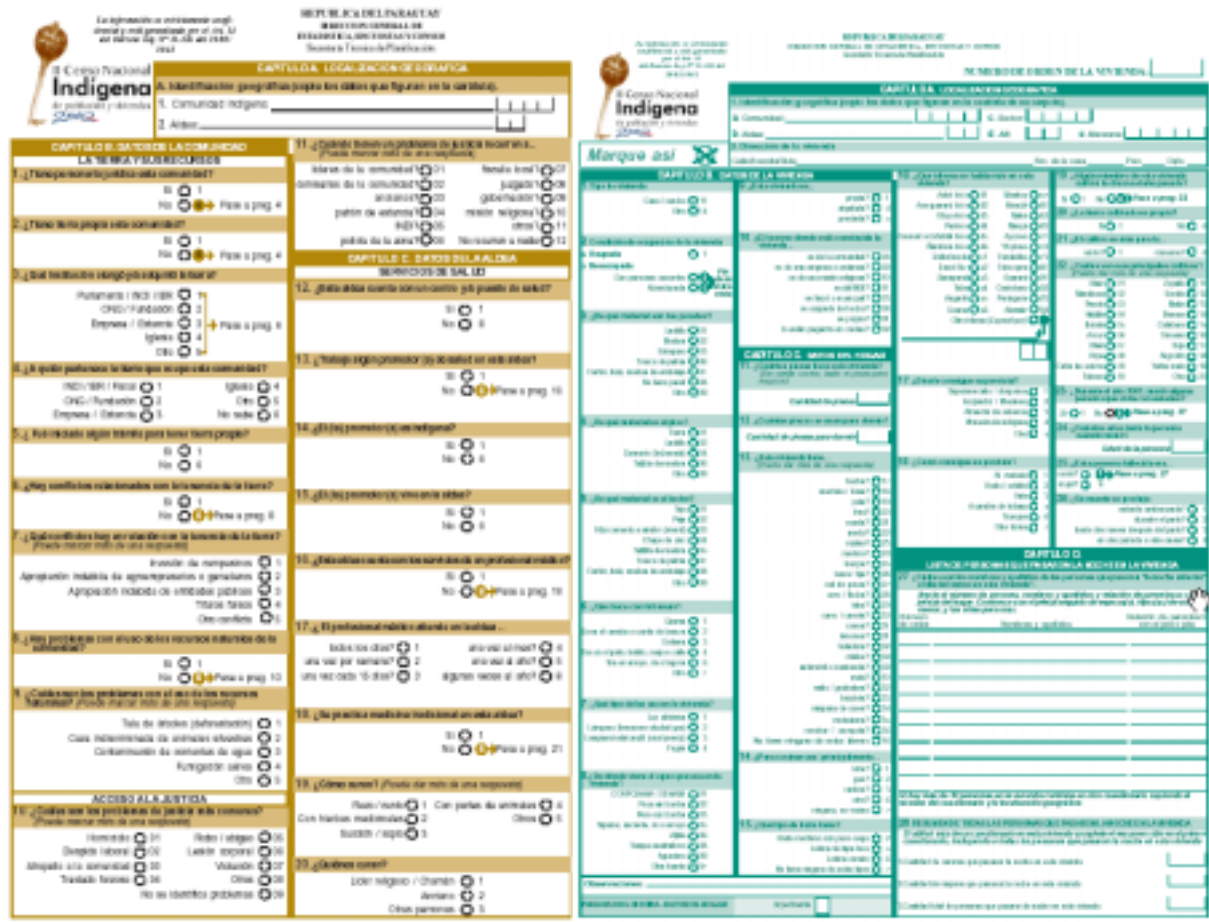
b) ACTIVIDADES RESALTANTES DEL OPERATIVO

Conformación de comisiones de apoyo a nivel departamental

Apenas comenzado el trabajo, en forma sistemática se realizaron visitas a todos los departamentos que cuentan con población indígena, no sólo con el propósito de contactar y ajustar el listado de instituciones y personas vinculadas a la tarea indígena, sino con la idea de articular una comisión de ayuda voluntaria a favor del censo indígena. Estas comisiones de apoyo estaban integradas por voluntarios, en catorce departamentos e incluyendo Asunción y Central.

Puesta a prueba de los cuestionarios

Para poner a prueba los cuestionarios fueron seleccionadas algunas comunidades: Espinillo perteneciente al pueblo Enxet Sur, ubicada al este de Pozo Colorado (Chaco), Boquerón y Palmas, ubicadas en San Pedro, ambas pertenecientes al pueblo Toba Qom. Como resultado de estas pruebas fueron ajustadas las preguntas de los dos cuestionarios y se midió el tiempo de llenado de tales instrumentos censales.



Traducción oral y escrita de los cuestionarios indígenas

Otra actividad de notable importancia fue la traducción oral y escrita de los cuestionarios indígenas. Primeramente, se realizó la traducción de los cuestionarios a los idiomas Nivaclé y Enxet Sur. Ambas fueron realizadas por indígenas, principalmente maestros, pertenecientes a los pueblos mencionados, que fueron seleccionados por constituirse en las etnias de mayor población en la zona chaqueña. Las primeras traducciones sirvieron de base para realizar otras a las demás lenguas indígenas.

La experiencia, principalmente del censo experimental, que se describirá adelante, indicaba que estas traducciones debían favorecer la oralidad. De esta manera se realizaron 12 traducciones en igual cantidad de lenguas indígenas de los dos instrumentos censales, grabadas luego en estudios de radio por los propios indígenas.

Fueron contactados y seleccionados indígenas de diversas etnias a fin de realizar el trabajo. En muchas ocasiones esta tarea significó viajes de ida y vuelta de los aborígenes a centros urbanos, como la capital, donde se llevó a cabo la mayor parte de la grabación. También colaboraron indígenas afincados en zonas urbanas periféricas. Ambos casos implicaron ensayos de varias horas para utilizar adecuadamente un medio importante, pero desconocido para la mayoría de los indígenas: el estudio de grabación radial. Se debe indicar que para el trabajo técnico se contó con personas de primer nivel y capacitados culturalmente para el relacionamiento con los indígenas, con alta dosis de paciencia para obtener un resultado óptimo.

Otro aspecto importante del esfuerzo realizado por los indígenas fue la práctica de lectura de las preguntas contenidas en ambos cuestionarios. Pero tal vez la de mayor esfuerzo y más significativa de esta tarea fue la grabación de la lengua Manjuí. Según el Censo de 1992, esta etnia contaba con una escasa población de apenas 319 personas. Muchas veces los Manjuí viven frecuentemente mimetizados al interior de algunas comunidades Nivaclé, son poco conocidos aún en el ámbito indígena e indigenista. Tal vez por esta razón la lengua de este pueblo está en peligro de desaparecer. Sin embargo se pudo obtener la traducción oral de las preguntas contenidas en ambos cuestionarios con la valiosa colaboración de un indígena nivaclé de la comunidad Yacavash, ubicada al oeste de Neuland, del departamento Boquerón. El trabajo consistió en formular todas las preguntas contenidas en ambos cuestionarios a su suegro en lengua nivaclé, traducidas por este último a la lengua Manjuí. La longevidad de este último no permitió su traslado a un centro de grabación; no obstante el material obtenido en la propia comunidad reunió las condiciones básicas para su utilización en la etapa de capacitación. Como se podrá apreciar, la tarea no fue fácil, pero resultó muy valiosa para los fines perseguidos.

Censo Experimental Indígena

Para poner a prueba los instrumentos censales y la logística pensada para el evento censal, en enero de 2002 se ejecutó un Censo Experimental Indígena, que tomó en cuenta una serie de escenarios comunitarios que hacen a la realidad indígena. Las comunidades o aldeas seleccionadas fueron:

COMUNIDADES	UBICACIÓN / CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
Pesempo'ó,	Chaco Central – urbano
Xamox Kasex	Bajo Chaco – rural – ubicada al interior de un establecimiento ganadero – sin tierra propia
Saría, Kenaten y Nepoxén	Bajo Chaco - Aldeas con tierra propia, pero sin título legal.
Nueva Esperanza	Departamento Caaguazú, con tierra propia

Con esta práctica censal se abarcaron las etapas que implica una tarea de este tipo: diálogo previo con las comunidades elegidas; capacitación de los censistas y supervisores (en total unas 45 personas); difusión del operativo a través de medios masivos, principalmente a través de radioemisoras; envío, distribución y acopio de materiales; relevamiento de campo, y finalmente el procesamiento de los datos. En resumen, fueron empadronadas unas 450 viviendas, que involucró unas 2.500 personas aproximadamente.

Como resultado positivo de esta prueba comenzó una etapa de revisión y mejoramiento de los materiales, en especial de aquellos que hacen a la capacitación y la asignación de la carga de trabajo (principalmente la de los supervisores), y se evidenció el bajo nivel de instrucción escolar de los censistas y supervisores indígenas. Esta situación hizo que posteriormente se apostara a la difusión oral, como herramienta principal para el logro del éxito del operativo.

Capacitación

Uno de los puntos focales del proceso ha sido la capacitación, que tuvo dos momentos importantes durante el operativo. En primer lugar, la selección y adiestramiento de las personas que ocuparían los cargos más importantes a nivel de cada departamento (responsable departamental, zonal y capacitadores), y en segundo término la capacitación de los censistas y supervisores en general.

Como resultado importante del censo experimental fue redefinida la propuesta de capacitación, y a partir de este momento se generaron instrumentos operativos y condensados (sobre todo considerando la alta oralidad de los censados). Por otra parte, se introdujo un instrumento de capacitación denominado “Guía

de trabajo: capacitación de censistas y supervisores”, a fin de ofrecer a los indígenas un instrumento de fácil comprensión y al mismo tiempo de mayor carácter pedagógico y operativo.

En resumen, los materiales escritos fueron rediseñados, destacándose la inclusión de dibujos y gráficos para facilitar la comprensión del público meta, y superar la pesada carga de transmitir conceptos y funciones a un grupo importante de personas de bajo nivel escolar.

En total se editaron tres discos compactos (CDs) que sirvieron para la distribución a los medios masivos. Estos materiales fueron presentados en significativo acto realizado en el salón de eventos de Radio Cáritas, con una asistencia inusual de indígenas de diferentes etnias. Durante el acto se pudieron escuchar reveladores testimonios de los indígenas que colaboraron para este trabajo y además se disfrutó del baile tradicional de la etnia Maká, afincados en el distrito de Mariano Roque Alonso, muy próximo a la capital.



Diseño del logotipo indígena

A efectos de otorgar una identificación simbólica y significativa al Censo Indígena, se consideró conveniente elaborar un logotipo propio. En este sentido, luego de revisiones y discusiones sobre el punto, se aprobó como símbolo aglutinante del censo indígena a la sonaja (cosmos, señal, instrumento identificatorio y de gran difusión cultural, utilizado en rituales y fiestas indígenas, no sólo en Paraguay, sino en las Américas, en diversas culturas indígenas).



Elaboración de una estrategia para el operativo censal indígena urbano

A efectos de una mejor y mayor captación de los indígenas de zonas urbanas se elaboró una estrategia especial para abordar esta problemática. Durante dos meses previos a la fecha de realización del Censo, se implementó un trabajo pre-censal consistente en la ubicación y captación de la mayor parte de familias residentes en zonas urbanas del país. La intención de este trabajo fue sondear y localizar los puntos de ubicación, en especial de la región Oriental, resultantes del fenómeno migratorio de indígenas a las periferias de centros urbanos.

Otra idea subyacente fue confrontar los datos arrojados por este operativo con los que brindarían los resultados finales del censo indígena y los del censo nacional. Se debe destacar que esta tarea pre-censal urbana fue ejecutada por indígenas conocedores de la ubicación de los demás nativos migrantes y pertenecientes a diversas etnias.

Equipamiento especial

También se brindó especial cuidado al equipamiento particular de los indígenas que tomaron parte del operativo censal, que consistió en kepis, remeras y mochilas. Con ello se pudo reforzar el sentido de pertenencia al trabajo censal y una distinción emblemática del censista y supervisor en las diferentes comunidades indígenas.

Recolección de datos

Para ejecutar el empadronamiento en las comunidades indígenas se consideró la ubicación de las mismas y la pertenencia étnica. Así, en cada departamento se aglutinó a las comunidades por “zonas” de trabajo, que fueron agrupadas de común acuerdo con responsables del operativo a nivel local. Esta separación en zonas facilitó no sólo la tarea de empadronamiento, sino también la distribución y recolección de los materiales censales

Al igual que en el censo nacional, el tiempo de duración del empadronamiento fue de hasta 15 días para zonas rurales y de un solo día para las urbanas. Sin embargo, la distribución de la carga de trabajo fue diferente: para áreas rurales fue establecido un supervisor que apoyaba y controlaba hasta tres censistas; para las urbanas, la relación fue de un supervisor para apoyo y control de hasta ocho censistas.

c) ETAPA POST CENSAL

La etapa post censal es otra diligencia importante, para la cual hubo que ampliar la cantidad de actividades.

Evaluación del operativo censal indígena

Para la evaluación del Censo Indígena se consideró razonable una valoración de lo realizado en el ámbito regional y departamental. Para las jornadas de evaluación fueron convocados los responsables departamentales, zonales y capacitadores. Se organizaron reuniones departamentales de un día de duración. En buena parte de estos encuentros participó la evaluadora internacional contratada para este fin, y a la vez entrevistó a un significativo número de personas, a fin de percibir sus apreciaciones respecto a la tarea realizada. Para ello se contó con un instrumento guía que permitió una mirada crítica sobre lo realizado en cada contexto. Al final de estos encuentros se pudo elaborar un breve informe por departamento, que resume los logros y las dificultades que se sucedieron con la ejecución del operativo.

Capacitación especial para críticos y codificadores

El equipo de críticos y codificadores constituye la pieza fundamental en la etapa post censal. A este grupo, compuesto por unas veinte personas, además de la capacitación técnica se brindó un agregado de capacitación centrada en aspectos culturales de los pueblos indígenas. Fueron organizadas unas diez charlas con especialistas y personas conocedoras de esas culturas. En este contexto se organizó una visita al Chaco, con el propósito de conocer algunas comunidades ubicadas en el Bajo Chaco y Chaco Central, con el objetivo de conocer in situ las viviendas indígenas y a la vez ponderar la amplia diversidad lingüística existente en la región. Dentro del mismo programa se visitó el Museo Guido Boggiani, situado en San Lorenzo.

Recuperación de materiales censales

En la etapa post censal hubo también viajes de supervisión y recuperación de materiales censales en todos los departamentos del país. Una amplia gira fue realizada durante más de dos semanas con el propósito de recopilar la información censal. En esta ocasión se pudo conocer mejor sobre el terreno las particularidades de aquellas comunidades que habían presentado rechazo a la tarea censal. Se comprobó que la negación de participación en el censo en esas comunidades había sido fruto más bien del desconocimiento y del escaso margen de tiempo para socializar con las mismas el operativo.

Publicación de los Resultados Preliminares

Una intensa actividad se desarrolló para que en diciembre del 2002 se pudieran publicar los Resultados Preliminares del Segundo Censo Nacional Indígena. El esfuerzo realizado ha sido meritorio en los comentarios sobre la información presentada por diversos sectores vinculados al trabajo con pueblos indígenas. La información obtenida para esta publicación provino de dos instrumentos: la planilla resumen del censista y el cuestionario comunitario aplicado a los líderes indígenas.

Publicación de Pueblos Indígenas del Paraguay – Resultados Finales

En diciembre del 2003 se publicó el documento “Pueblos Indígenas del Paraguay – Resultados Finales del Segundo Censo Nacional Indígena”. Este material contiene un análisis resumido de las principales características socioeconómicas, demográficas y culturales de los pueblos indígenas del país, y un conjunto detallado de cuadros sobre los temas de población y viviendas investigados en el censo, que tienen como eje central el carácter étnico de la información. En anexo se presentan algunos resultados incluidos en esta divulgación.

Publicación del Atlas de las Comunidades Indígenas del Paraguay

En junio de 2004 se puso a disposición de la ciudadanía el primer Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay, un material que contiene la información básica y general levantada en el Segundo Censo Indígena, junto con la ubicación geográfica de cada comunidad, su identidad étnica, número de habitantes por sexo, situación legal de tenencia de tierras y los servicios de que dispone, entre otros datos. Este atlas constituye un material de consulta permanente y es de utilidad no solo a los usuarios habituales, especialmente organismos de gobierno responsables de las políticas sectoriales, sino a todas las personas e instituciones interesadas en un conocimiento más preciso sobre la vida de los pueblos indígenas del país.

Trípticos sobre Pueblos Indígenas del Paraguay

Para la difusión de mayor cobertura de las principales informaciones provenientes de los Resultados Finales del Segundo Censo Nacional Indígena se elaboró un material compendiado que contiene los principales indicadores sociodemográficos de los pueblos indígenas del país, apoyados con cuadros y gráficos que mantienen la condición étnica de la información.

Publicación Divulgación Popular Indígena

Será difundido en breve un material que ofrece, a través de amenas ilustraciones y sencillas explicaciones, las estadísticas sobre las condiciones de vida de la población indígena. Este documento contendrá comentarios sobre las principales características socioeconómicas, demográficas y culturales de los pueblos indígenas del Paraguay, y un conjunto de cuadros sobre datos de población, vivienda y comunidad-aldea investigadas en el Segundo Censo Nacional Indígena.

Difusión oral de los resultados

Desde su concepción e implementación posterior, el Censo Indígena veló por la inclusión y plena participación de los indígenas durante el operativo. Con estos principios se procedió a elaborar un creativo material de difusión oral en cada lengua indígena, donde se transmiten los principales resultados del censo indígena para cada etnia en particular. Como producto de este trabajo se cuenta con 19 grabaciones, de 45 a 55 minutos de duración cada una. Se prevé la distribución de una grabación oral a cada una de las comunidades indígenas, en formato de cassette. Con ello, se espera poner a disposición de los pueblos indígenas el alcance y utilidad de los datos estadísticos para el logro de sus reivindicaciones y fortalecer aún más el fomento y reconocimiento de la diversidad cultural del Paraguay.

d) PRINCIPALES DIFICULTADES

No se puede dejar de señalar las dificultades enfrentadas al momento de la realización de las tareas, sobre todo considerando la crisis económica que vive el país e incluso la región, amén de las limitantes legales y estructurales para canalizar a tiempo los recursos del proyecto.

Acceso costoso y difícil: Al igual que el primer Censo Indígena de 1981, persiste el alto y difícil acceso a algunas comunidades indígenas; aunque en menor proporción. Entre las zonas de difícil y costoso acceso se encuentran las comunidades ubicadas en la ribera del Pilcomayo, las de Alto Paraguay y otras ubicadas en Amambay y Canindeyú. Se suman a estas dificultades las comunidades o grupos de unidades familiares indígenas ubicadas en establecimientos ganaderos, cuyo acceso se dificulta por la negativa de los encargados y propietarios respectivos.

Resistencia cultural: También se ha suscitado, aunque en número muy inferior al primer censo, resistencia de algunas comunidades a participar del operativo censal, todas del pueblo Mbyá. Los casos se han dado en Itapúa y Caaguazú. En la etapa post censal se pudo conocer con mayor detalle las razones de la negativa de algunas comunidades. Por fortuna en la mayoría de ellas se pudo completar la información gracias a los contactos ya establecidos con indígenas de la misma etnia y personal de campo de instituciones indigenistas.

Incertidumbre financiera: Una de las dificultades principales en el proceso fue la incertidumbre de no contar con los recursos económicos necesarios en el plazo previsto para la ejecución de las actividades. Esta dificultad eminentemente administrativa pudo ser subsanada gracias al apoyo de distintas

instituciones durante el operativo. En efecto, el auxilio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Fondo Canadá, UNICEF y la Asociación para la Comunicación y Educación Radiofónica (ACER) fueron vitales durante el operativo.

Relatividad de límite territorial: Este fenómeno de límite y uso del territorio indígena se da preferentemente en la denominada frontera seca. Es decir, indígenas que viven en la línea de la frontera entre Paraguay y Brasil (también conocida como “terra de ninguén”). Los indígenas ahí ubicados están agrupados en pequeños núcleos familiares, asentados en varios puntos de la mencionada zona.

3- CONSIDERACIONES FINALES

El Segundo Censo Nacional Indígena, implementado en el marco del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, ha marcado una experiencia sin precedentes para la institución en su novel relación con los pueblos indígenas.

Esta experiencia se ha enmarcado dentro del objetivo general propuesto, cual fue la obtención de datos fiables de la condición demográfica y socioeconómica de la población indígena del Paraguay. Para este fin se puso en marcha una metodología eminentemente participativa, basada en una relación de confianza mutua con los actores involucrados, principalmente indígenas. Pero la tarea censal no consistió solo en un operativo para mostrar cuadros y gráficos de población y viviendas, sino que sirvió también para crear otras formas de mostrar la situación de los indígenas en el país. La elaboración de los materiales Pueblos Indígenas del Paraguay – Resultados Finales, el Primer Atlas de Comunidades Indígenas, los Trípticos sobre Pueblos Indígenas en el Paraguay, y la difusión oral de los resultados censales a 19 lenguas indígenas son muestras de este loable esfuerzo. Vale la pena indicar que lo realizado hasta el momento no es una tarea final, sino apenas el comienzo por visualizar a un sector de la población del cual se sabe aún muy poco. Se espera que los resultados de este emprendimiento cumplan con su objetivo principal: servir de instrumento para la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo orientados al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los pueblos indígenas en el Paraguay.

Finalmente, el operativo censal viene a sumarse a la experiencia realizada en otros países, y se constituye además en una referencia para aquellos que están en la búsqueda de metodologías y alternativas para el trabajo censal con grupos étnicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

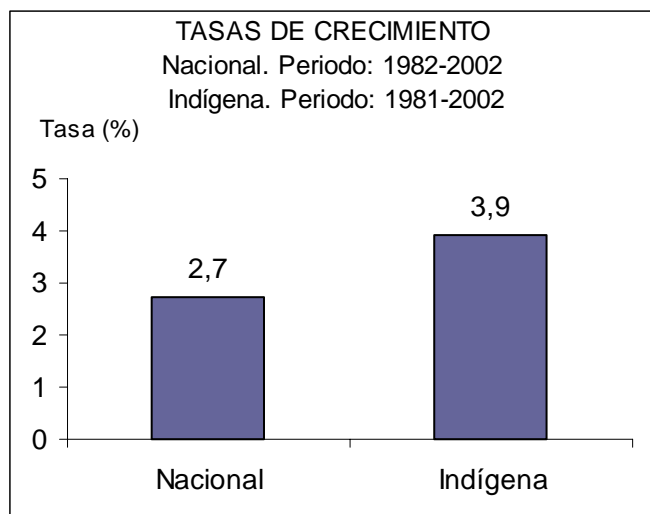
1. Pueblos Indígenas del Paraguay. Resultados Finales. Segundo Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), diciembre de 2003.
2. Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), junio de 2004.
3. Memorias. La dinámica de la población: desafíos y estrategias frente a la pobreza. 1er Congreso Paraguayo de Población. Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO), enero de 2004.

ANEXO

Se presentan algunos cuadros, gráficos y comentarios de los Resultados Finales del Segundo Censo Nacional Indígena.

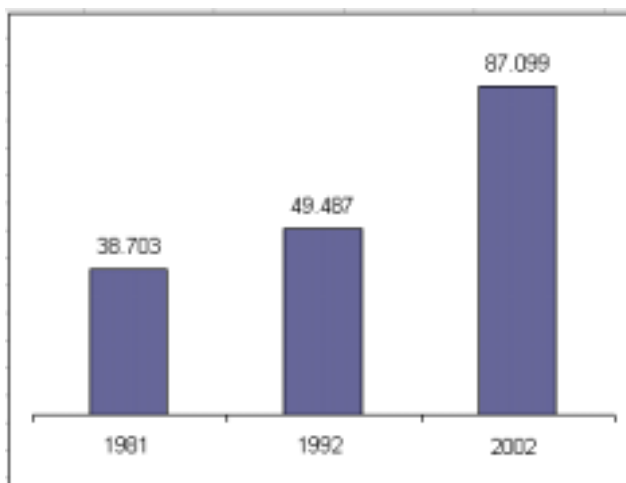
- A. Tasas de crecimiento de la población nacional e indígena
- B. Evolución de la población indígena.
- C. Distribución de la población indígena por región.
- D. Distribución de la población indígena por etnia según área de residencia.
- E. Estructura de la población indígena por edad y sexo.
- F. Cuadro de la población indígena por etnia según departamento.

A. TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL E INDÍGENA



En consideración a la población arrojada por el censo del 2002 se puede afirmar que en los últimos 21 años la población indígena ha tenido mayor crecimiento (3,9%) que la nacional (2,7%). Este incremento, de hecho significativo, se debe fundamentalmente a una nueva metodología de captación de datos, lo que permitió disminuir apreciablemente la omisión censal. Por lo tanto, esta consideración se debe tener en cuenta a fin de evitar una interpretación inadecuada de la evolución de la población indígena en el Paraguay.

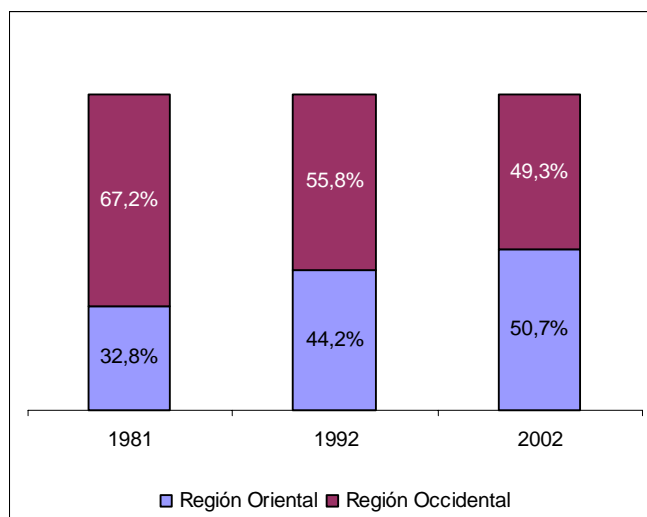
B. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA



Según los resultados del Segundo Censo Nacional Indígena 2002, la población empadronada asciende a 87.099 personas, que representan el 1,7% de la población total del país. Conviene recordar que las diferencias existentes entre los resultados censales de 1981 y 1992 y el último Censo Nacional Indígena del 2002 no reflejan un crecimiento real de la población indígena en el país, sino que esta diferencia, de

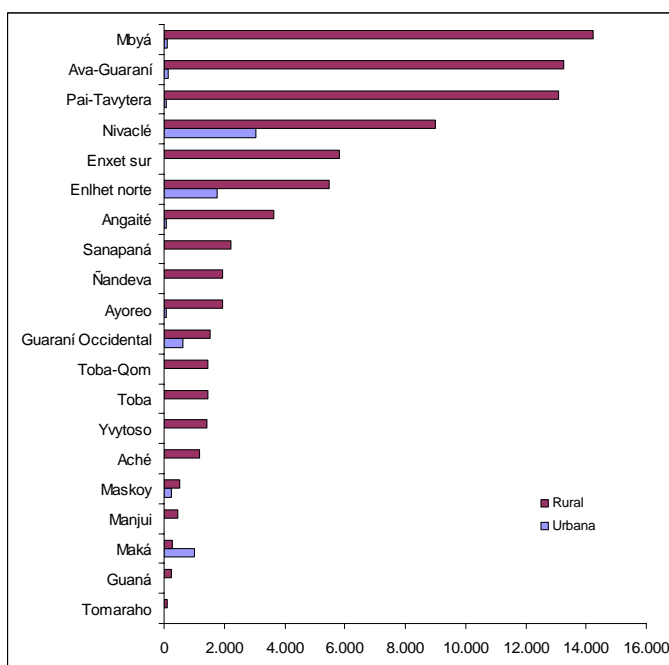
hecho significativa, se debe fundamentalmente a una nueva metodología de captación de datos más precisa que la utilizada en 1992, lo que permitió disminuir apreciablemente la omisión censal.

C. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR REGIÓN



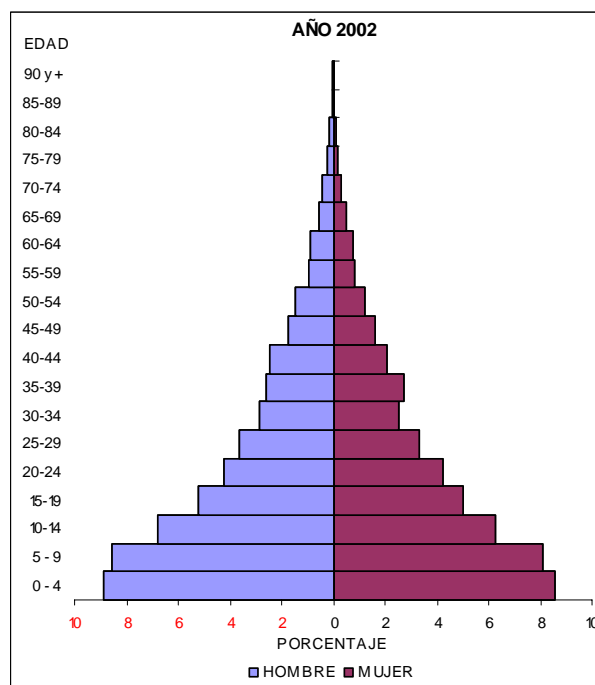
Un poco más de la mitad del total de la población indígena reside en la región Oriental (44.135 indígenas) y el resto (42.964 indígenas) en la Occidental. Esta nueva realidad en cuanto a distribución espacial por regiones es quizás uno de los hallazgos más notables del último censo, ya que la región chaqueña históricamente concentró la mayor proporción de población indígena, lo que se evidencia en los guarismos arrojados por los censos anteriores. Esta situación se explicaría por varios factores, principalmente por una mejor cobertura de las comunidades indígenas de la región Oriental en el censo 2002.

D. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ETNIA SEGÚN ÁREA



A efectos censales se clasifica a la población indígena en 20 grupos étnicos, de los cuales tienen mayor volumen poblacional los Mbyá, Avá Guaraní, Pai Tavyterá, Nivaclé, Enxet Sur, Enlhet Norte, y menor población los Maká, Guaná y Tomaráho, siendo esta última la de menor cantidad. La población indígena del Paraguay es predominantemente rural (91,5%). Sin embargo, cabe destacar que cinco étnias presentan una proporción poblacional significativa en áreas urbanas: Maká (77,4%), Maskoy (32,7%), Guaraní Occidental (29,2%), Nivaclé (25,3%), y Enlhet Norte (24,4%). Esta distribución denotaría un desplazamiento hacia los centros urbanos, que si se mantienen las condiciones actuales podría intensificarse en los próximos años.

E. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR EDAD Y SEXO



Las pirámides de la población indígena del país mantienen la forma característica de una estructura poblacional eminentemente joven, con la base ancha, clara expresión de una fecundidad elevada, que luego se va reduciendo rápidamente en las edades adultas debido a las altas tasas de mortalidad a la que están expuestas, hasta convertirse en un vértice agudo, debido a la reducida proporción de adultos mayores. En cuanto a la distribución por sexo de la población, existe una ligera predominancia del masculino (51,7% versus 48,3% de la población femenina). Esta diferencia podría acentuarse en algunas etnias. Cabe tener presente que la población indígena en una gran proporción no concede importancia a la edad cronológica de las personas tal como la considera la sociedad no indígena, a tal punto que en algunos casos desconocen totalmente su edad. Para superar esta dificultad se tuvo especial cuidado en la etapa de sensibilización, capacitación y empadronamiento.

F. POBLACIÓN INDÍGENA POR ETNIA SEGÚN DEPARTAMENTO

PARAGUAY: POBLACIÓN INDÍGENA POR DEPARTAMENTO SEGÚN ETNIA, 2002

FAMILIA LINGÜÍSTICA	ETNIA	Total	Asunción	Concepción	San Pedro	Guairá	Caaguazú	Caazapá	Itapúa	Alto Paraná	Central	Amambay	Canindeyú	Presidente Hayes	Boquerón	Alto Paraguay
		1. GUARANI	TOTAL	86.540	90	2.670	2.736	1.056	6.884	2.528	2.102	4.697	1.038	10.519	9.529	19.751
	Guarani Occidental	2.155	-	-	120	-	-	-	-	-	-	2	7	32	1.994	-
	Aché	1.190	-	-	-	-	157	237	-	110	10	1	675	-	-	-
	Ava Guarani	13.430	62	136	1.308	7	1.024	9	1	3.562	21	302	6.987	1	6	4
	Mbya	14.324	28	687	781	1.049	5.695	2.280	2.053	927	25	2	797	-	-	-
	Pái Tavyterá	13.132	-	1.479	384	-	6	1	1	-	-	10.211	1.050	-	-	-
	Guarani Nandéva	1.984	-	-	6	-	-	-	-	-	-	1	-	3	1.974	-
2. LENGUA MASKOY	Toba Maskoy	756	-	1	1	-	1	-	-	-	-	1	-	38	9	705
	Lengua	7.221	-	111	-	-	-	-	-	-	4	-	-	3.553	3.553	-
	Enxet Sur	5.844	-	25	3	-	-	-	-	-	2	-	-	5.741	69	4
	Sanapaná	2.271	-	47	2	-	-	-	-	2	-	-	-	2.126	20	74
	Toba	1.474	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.278	132	54
	Angaité	3.694	-	89	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3.180	279	145
	Guaná	242	-	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69	2	87
3. MATACO MATAGUAYO	Nivaclé	12.028	-	1	-	-	1	-	-	-	-	42	-	2.143	9.838	3
	Maká	1.282	-	-	-	-	-	-	47	96	890	-	-	239	10	-
	Manjui	452	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	451	-
3. ZAMUCO	Ayoreo	2.016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	5	1.408	601
	Chamacoco	1.468	-	-	1	-	-	-	-	-	39	-	13	1	7	1.407
	Tomaráho	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	102
5. GUAICURU	Toba Com	1.474	-	-	129	-	-	1	-	-	2	-	-	1.341	1	-
NO INDÍGENA		559	-	11	26	-	41	16	3	69	2	22	96	106	155	12

Nota: Se excluyen departamentos sin población indígena

Fuente: DGEEC. II Censo Nacional Indígena 2002